



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS  
FACULTAD DE ARTES-ASAB  
DOCTORADO EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS

SYLLABUS

IDENTIFICACIÓN DEL ESPACIO ACADÉMICO

NOMBRE: PASANTÍA

CÓDIGO: 60605002

ESPACIO DE FORMACIÓN:

Espacio de formación en Investigación Creación EFIC (X)  
Espacio de Formación de Línea de Investigación EFLIC ( )  
Espacio de Formación en agenciamientos y prácticas sociales EFAPS ( )

LINEA(S) DE INVESTIGACIÓN: ESTUDIOS CULTURALES DE LAS ARTES / ESTUDIOS CRÍTICOS DE LAS CORPORAIDADES, LAS SENSIBILIDADES Y LAS PERFORMATIVIDADES

NÚMERO DE CRÉDITOS: 7 HTD: 0 HTC: 2 HTA: 19 TOTAL 304 HORAS

CUPO MÁXIMO DE ESTUDIANTES: 3 Por docente \_\_\_\_\_

Obligatorio Básico: X Obligatorio Complementario \_\_\_\_\_

CATEGORÍAS METODOLÓGICAS

TEÓRICO \_\_\_\_\_ PRÁCTICO \_\_\_\_\_ TEÓRICO-PRÁCTICO \_\_\_\_\_

Seminario Nuclear: \_\_\_\_\_ Seminario-Taller: \_\_\_\_\_ Taller-Laboratorio: \_\_\_\_\_

Seminario Proyecto de tesis: \_\_\_\_\_ Coloquio \_\_\_\_\_ Pasantía X Tesis: \_\_\_\_\_

Otra: \_\_\_\_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_

NÚMERO DE DOCENTES PARA EL ESPACIO ACADÉMICO

PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD: 1 \_\_\_\_\_

PROFESOR(A) INVITADO(A): (Opcional) 1 \_\_\_\_\_

DESCRIPCIÓN DE ESPACIO ACADÉMICO DE FORMACIÓN AL QUE PERTENECE EL CURSO

En este espacio los estudiantes reconocen los fundamentos básicos de los estudios artísticos, la trama vincular, las tensiones, proyectos y agentes que convergen en su campo, además de sus perspectivas epistemológicas, éticas, estéticas y políticas, como punto de partida para la elaboración y realización de un proyecto de investigación-creación que culmina en una tesis original. La investigación-creación dará

cuenta de las perspectivas metodológicas, los modos de hacer, los nuevos conocimientos sensibles y creadores que contribuyen al posicionamiento y reconocimiento de los aportes del conocimiento artístico para abordar problemas del arte, la cultura y la sociedad contemporánea desde el contexto colombiano. La formación en investigación-creación que culmina en la tesis doctoral inicia desde el primer semestre y todos los espacios de formación convergen en ese propósito. Al mismo tiempo en el transcurso de la actividad formativa e investigativa, el doctorando debe socializar los resultados de la misma en ámbitos nacionales e internacionales, mediante la publicación de artículos en revistas indexadas, capítulos de libro o libros, producción artística o cultural, participación en eventos académicos y culturales y otros que sean pertinentes.

Este espacio de formación, que es el eje articulador de la formación doctoral, tiene asignados un total de 57 créditos. Incluye los seminarios nucleares de fundamentación en estudios artísticos I y II, en los que participan todos los estudiantes del programa y son proyectados, en conjunto, por docentes de las dos líneas de investigación del doctorado. Se incluye además los seminarios de tesis I y II, que son asumidos exclusivamente por docentes de la línea de investigación al que corresponda. Por tal razón, los procesos de seguimiento y evaluación de las tutorías de cada uno de los proyectos de los doctorandos se hallan inscritos en las líneas de investigación. Y en consecuencia, los docentes de cada línea de investigación realizan en forma sistemática e individualizada las asesorías de tesis y tutorías necesarias para el buen desarrollo de las investigaciones.

La tesis, que equivale a 30 créditos, es el espacio donde convergen todas las capacidades adquiridas en el proceso formativo y es realizada por el doctorando con el acompañamiento de un docente. El número máximo de tesis que, de manera simultánea, un profesor puede asesorar es de cuatro (4), cuando se trata de un profesor de planta, y cuando es un profesor de dedicación especial será máximo de dos estudiantes.

Para la preparación del plan de tesis y del examen de candidatura se ha previsto un espacio académico denominado coloquio, que tiene un valor de 4 créditos.

Este espacio básico de formación incluye, además 7 créditos que corresponden a una pasantía nacional o internacional, equivalente a 384 horas de trabajo realizado con la tutoría especializada de un par académico nacional o internacional de reconocidas cualidades y trayectoria.

#### **JUSTIFICACIÓN DEL ESPACIO ACADÉMICO**

Las pasantías son procesos de formación doctoral, basados en las lógicas del intercambio académico, la búsqueda de la interculturalidad y las necesidades de la inter y la transdisciplinariedad. En dichos procesos los doctorandos deben realizar una programación de actividades académicas previamente aprobadas por el tutor y el CAD, las cuales deben contribuir a los componentes experienciales, teórico-reflexivos, metodológicos y procedimentales para el desarrollo de la tesis, por tanto constituyen parte integral de las actividades académicas correspondientes a la formación en investigación-creación.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Fortalecer la internacionalización y la flexibilidad en formación investigativa-creativa de los estudiantes, mediante la posibilidad del intercambio entre grupos, líneas y redes de investigación, así como los intercambios entre culturas en los contextos nacional e internacional. Mediante la pasantía cada doctorando tiene la posibilidad de establecer un diálogo directo con pares académicos que investigan o crean alrededor de campos de indagación comunes.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Fortalecer los intercambios académicos y la formación transdisciplinar.
- Fomentar la cooperación con instituciones académicas y organizaciones sociales
- Contextualizar y socializar avances de la investigación doctoral en los contextos nacional e internacional.

#### **CAPACIDADES DE FORMACIÓN**

Capacidad valorativa crítica argumentativa: ( X )

Capacidad comprensiva: ( )

Capacidad relacional: ( X )

Capacidad de solidaridad para la generación colectiva de conocimientos: ( )

Capacidad de innovación creadora: ( )

Capacidad investigadora-creadora (X)

#### **CONTENIDOS**

Los contenidos académicos de la pasantía se establecerán de común acuerdo entre el doctorando, el tutor y la(s) institución(es) cooperantes donde se realizarán las actividades de pasantía. Los contenidos estarán de acuerdo con la intensidad del tiempo de dedicación del estudiante a la correspondiente pasantía.

#### **METODOLOGÍA**

Las pasantías fortalecen la formación investigativa-creativa de los estudiantes al ofrecer la posibilidad del intercambio entre grupos, líneas y redes de investigación, así como los intercambios entre culturas. Mediante la pasantía cada doctorando tiene la posibilidad de establecer un diálogo directo con pares académicos que investigan o crean alrededor de campos de indagación comunes. La duración, componentes de la formación y organización de las actividades programadas para el desarrollo de la pasantía debe, en todo caso, mantener un alto nivel de afinidad y pertinencia respecto de los intereses, interrogantes y diseños metodológicos del proyecto del doctorando. El doctorando puede realizar una o varias pasantías hasta completar el total mínimo requerido de 7 créditos o de 336 horas de dedicación comprobables. Las pasantías pueden realizarse en vínculo con universidades cooperantes, organismos e instituciones no gubernamentales.

El CAD estudia y aprueba la solicitud de pasantía, con previa aprobación del tutor como parte del plan de trabajo a desarrollar por el estudiante. Los costos económicos de la pasantía son asumidos por el estudiante.

El tiempo de dedicación total a las pasantías debe ser tal, que pueda ser valorado en los 7 créditos establecidos; según la reglamentación aprobada, éste corresponde a 32 horas de trabajo directo y 304 de trabajo independiente, distribuidas según el número y duración de dichas actividades.

El CAD estudia y aprueba la solicitud de pasantía, con previa aprobación del tutor como parte del plan de trabajo a desarrollar por el estudiante. Los costos económicos de la pasantía son asumidos por el estudiante.

#### **EVALUACIÓN**

Para efectos de la evaluación de la pasantía, una vez verificados el cumplimiento de los requisitos y los informes de los grupos e instituciones con los cuales el estudiante realizó su trabajo, y con el visto bueno del director de tesis, el CAD, procede a asignar los créditos académicos correspondientes.

Por su parte, los doctorandos pueden acceder a las convocatorias de apoyo que para este fin ofrezca la Universidad.

#### **BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS**

La bibliografía específica de la pasantía será propuesta por el doctorando, discutida con el tutor de tesis y formará parte de la propuesta que será presentada para su aprobación al Consejo Académico del Doctorado, CAD.

**Fecha de elaboración:** febrero de 2017